

H. MUJERES Y ELECCIONES



¿QUIÉN VIVE DE Y PARA LA POLÍTICA DE CLAUDIA SHEINBAUM?

DIANA LÓPEZ ZURITA / COLABORADORA

Respecto al “para”, la principal orientación política es “por el bien de todos, primero los pobres”

Max Weber, sociólogo alemán, afirmó en su ensayo *La política como Vocación* de 1919 que “hay dos formas de hacer de la política una profesión. O **se vive ‘para’** la política o **se vive ‘de’ la política**”. A un escaso mes de su incipiente gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum ha sido clara y contundente sobre este tema.

A diferencia de otros tiempos donde el estilo personal del gobernante definía la política en México; donde el sistema de botín caracterizaba a las burocracias, donde existieron facultades metaconstitucionales que distinguieron el ejercicio del poder: sucesión presidencial, elección de gobernadores, senadores, diputados, presidentes municipales y dirigencia del partido por parte del ejecutivo. Ese fue el presidencialismo mexicano de quienes vivían “**de**” la política.

¿Quién vive de la política de Claudia Sheinbaum? Aquellas personas que se desempeñan en el sector público bajo los principios de la economía moral, disciplina fiscal y financiera; quienes contribuyen a los derechos sociales, y reducen la desigualdad;

quienes toman conciencia del derecho a la salud y la igualdad sustantiva de las mujeres; quien incluye a los pueblos indígenas y afromexicanos.

Respecto al “**para**”, la principal orientación política es “por el bien de todos, primero los pobres”. Por citar un ejemplo, la población rural destaca entre los logros de la 41, ya que “en pobreza multidimensional pasó de 57.7% a 48.8% entre 2018 y 2022, y en el caso de pobreza extrema rural fue de 16.2% a 14.9% en el mismo período. La población rural en pobreza por

ingresos era de 59.6% en 2018 y de 50.6% en 2022, en tanto que quienes vivían en pobreza extrema por ingresos eran 25% y 19.5% en 2018 y en 2022”.

¿Quién vive para la política de Claudia Sheinbaum? El pasado 1 de noviembre, la Dra. Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que

esclarecen el “para la política” en su gobierno. ¿Cuáles serían los cambios? De manera sucinta:

- a) Gobernanza digital y el aprovechamiento de nuevas tecnologías,
- b) Fortalecimiento de las capacidades nacionales en investigación humanística y científica del país,
- c) Empoderamiento de las mujeres en la Administración Pública Federal,
- d) Cambia la denominación de la Secretaría de la Función Pública por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. La Dra. Sheinbaum simplemente no deja de trabajar

por México.

Cuando la sinrazón nos motiva a no sumarnos a un proyecto orientado al bien común, solo queda la crítica destructiva más no propositiva. Hay quienes han llamado a la doctora como “emperatriz” o “dictadora”, palabras inexistentes en nuestra Carta Magna. Que el trabajo por un mejor México sea el sello personal de la doctora, y que el resto que no sume, se limite a la algarabía.

“Que el trabajo por un mejor México sea el sello personal de la Dra. Sheinbaum, y que el resto que no sume, se limite a la algarabía”.

